

JOSE LUIS IGLESIAS BUIGUES

Categoría Profesional: Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valencia.
Desde el 1 .10.2010, Catedrático Emérito de la Universidad de Valencia
Departamento: Derecho Internacional.

Consejero jurídico en el Servicio jurídico de la Comisión Europea desde junio de 1988 hasta agosto de 2001.

Consejero jurídico principal (Director de la Unidad “Justicia, Libertad, Seguridad. Derecho privado, Derecho Penal”) en el Servicio jurídico de la Comisión Europea desde septiembre de 2001 hasta el 28 de febrero de 2005.

Diploma del Institut des Hautes Etudes Internationales de la Universidad de Paris. Octubre 1963-junio 1965

Diploma de l’Académie de Droit International de la Haya -1973

Diploma de la Faculté internationale pour l’Enseignement du droit Comparé (Sección "Organisations européennes"). Strasbourg – 1968

Becario del Institut de Formation et de Recherche des Nations Unies (UNITAR). New York 1969.

Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada - 29 de mayo de 1979-24 marzo 1980

Decano (en funciones) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada - 25 de marzo de 1980 - 29 de mayo de 1980

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante - octubre 1980-septiembre 1986

Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Alicante - octubre 1980-septiembre 1986

Director del Departamento de Derecho Internacional Privado, Civil y Filosofía del Derecho, de la Universidad de Alicante - octubre 1986-junio 1988.

Director del Programa de Doctorado sobre "Derecho Comunitario" de la Universidad de Alicante - 1985-1988

Director del Programa de estudios sobre "la Comunidad Europea en la década de los 90" de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Valencia – 1990

Codirector del Programa “La Justicia en la Constitución Europea” de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Valencia 2008.

Representante de España en el Grupo Conjunto CEE-AELE EXEQUATUR, para la elaboración de un Convenio paralelo al Convenio CEE de Bruselas de 1968 sobre la competencia judicial y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, documentos públicos con fuerza ejecutiva y transacciones judiciales - 1987-1988

Miembro- Consejero de la Delegación de la Comunidad Europea en la Conferencia Diplomática de Lugano, para la adopción del Convenio citado en el punto anterior. Lugano (Suiza) 1988

Miembro del Grupo de Expertos de la Comisión Europea PRM-III/IV (Efectos patrimoniales del matrimonio y otras formas de unión y las sucesiones y testamentos en la Unión Europea) desde su creación en diciembre de 2005.

Director del proyecto cofinanciado por la Comisión Europea sobre “La aplicación judicial y extrajudicial del Derecho extranjero” en el que han participado equipos de doce universidades y organismos jurídicos europeos.

Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Es autor de numerosas publicaciones, en revistas científicas españolas y extranjeras, en materia de Derecho Internacional, público y privado, así como en materia de Derecho Internacional Privado de la UE. Ha impartido numerosas conferencias y participado en cursos, congresos y seminarios nacionales y extranjeros en materia de Derecho Internacional Privado y Derecho de la UE.